

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29366 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, relativa a la expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por las obras de "Construcción de la línea de suministro y evacuación de energía eléctrica para la estación de bombeo y turbinado de la Presa de La Breña II". Clave oficial: 05.120-157/2111.*

La Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, establece en el artículo 36.5 que de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas, quedan declaradas de interés general todas aquellas obras hidráulicas incluidas en el Anexo II de la citada ley, donde se incluye en la Cuenca del Guadalquivir entre otras, la "Presa de la Breña II" considerándose por tanto, implícita la necesidad de ocupación y la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por otra parte, el artículo 92 de la Ley 24/2001 de medidas fiscales, administrativas y de orden social, declara la urgente ocupación de la "PRESA DE LA BREÑA II" a los efectos referidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

En fecha 28 de mayo de 2014, la Directora General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente resolvió aprobar el proyecto de "construcción de la línea de suministro y evacuación de energía eléctrica para la estación de bombeo y turbinado de la Presa de la Breña II". Clave oficial: 05.120-157/2111.

Con fecha 8 de julio de 2014 se resuelve incoar el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

Esta Presidencia, en virtud del art. 56 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1954, ha resuelto abrir periodo de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones, a fin de oír a los afectados por la expropiación pudiendo formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Aguas de las Cuencas de España S.A. (ACUAES), sita en la plaza Cuba, 9 1º, 41011 – Sevilla, disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas.

No obstante su reglamentaria inserción en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real y en dos diarios de la citada provincia, será publicada la relación e interesados, bienes y derechos afectados junto con los planos parcelarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (provincia de Córdoba). La relación de bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, estarán también a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de las

Cuencas de España, sitas en la plaza Cuba, 9 (41011 – Sevilla) y en la calle Agustín de Betancourt, 25 planta 4.ª (28003 – Madrid).

Igualmente se procede, en aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, a las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a las fincas afectadas, que tendrán lugar en la sede de los Ayuntamientos implicados según la relación siguiente, con indicción de las fechas y horas:

Lugar	Fecha	Horario
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	11 y 12 de septiembre 2014	09:30-14:15

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última Acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. No obstante, dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los titulares afectados, que deberán comparecer personalmente o bien representados por poder suficiente, con los documentos que acrediten su personalidad, así como la titularidad de sus bienes y derechos afectados y el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo consideran necesario, por Perito y Notario.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados por Mutuo Acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el expediente expropiatorio, Aguas de las Cuencas de España, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

La relación individualizada de los bienes y derechos afectados son los relacionados a continuación.

N.º ORDEN	CATASTRO		TITULAR	CULTIVO	AFECCIONES (m²)			Día	Hora
	POL	PARC			EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	OC. TEMPORAL		
1	14	21	AGROPECUARIA EL ALCAIDE, S.L.	Labradío	200	17.705	17.881	11/09/2014	9:30
2	14	25	AGROPECUARIA EL ALCAIDE, S.L.	Labradío	100	4.116	4.116	11/09/2014	9:30
				Matorral		1.198	1.198		
3	13	9018	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	Hidrografía natural		497	497	12/09/2014	10:00
4	13	30	BANCO SANTANDER/CONSTRUCCIONES ANDALUZAS TIRADO, S.A.	Matorral		790	790	11/09/2014	10:00
5	14	13	BANCO SANTANDER	Olivar	200	14.945	14.945	11/09/2014	10:00
				Árboles ribera		752	752		
6	13	9012	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (Vía pecuaria)	Vía Comunicación		191	191	12/09/2014	11:00
7	14	12	RAFAELA GONZÁLEZ ACEÑA	Labradío	500	35.456	35.456	11/09/2014	10:30
8	14	6	GLORIA GONZÁLEZ PAEZ	Labradío	100	8.998	8.998	11/09/2014	10:45
9	14	7	RAFAEL GONZÁLEZ PAEZ	Labradío	100	7.085	7.085	11/09/2014	11:45

				Labradío	200	7.676	7.676		
10	14	9004	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (Vía pecuaria)	Vía Comunicación		76	76	12/09/2014	11:00
11	14	3	GLORIA GONZÁLEZ PAEZ	Labradío	100	12.021	12.021	11/09/2014	10:45
12	12	16	NICOLÁS ARANDA DONCEL	Labradío	100	7.797	7.797	11/09/2014	11:30
				Labradío		1.072	1.072		
13	12	9002	VÍA DE COMUNICACIÓN (CP-234)	Vía Comunicación		230	230	12/09/2014	12:00
14	12	14	CORTIJO DE FRIAS, S.A.	Labradío	200	8.445	8.445	11/09/2014	12:00
15	12	11	CELESTINO GÓMEZ ENRIQUEZ	Labradío		1.371	1.371	11/09/2014	12:15
16	12	9004	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	Hidrografía natural		442	442	12/09/2014	10:00
17	12	12	CELESTINO GÓMEZ ENRIQUEZ	Labradío		4.346	4.346	11/09/2014	12:15
18	12	10	NICOLÁS ARANDA DONCEL	Agríos	100	4.834	4.834	11/09/2014	11:30
19	12	3	NICOLÁS ARANDA DONCEL	Agríos	100	2.054	2.054	11/09/2014	11:30
20	12	1	MINISTERIO DE FOMENTO	Árboles ribera		4.986	4.986	12/09/2014	12:00
21	12	9003	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	Hidrografía natural		1.568	1.568	12/09/2014	10:00
22	16	67	JOSÉ NAZ MERINAS	Labradío		568	568	11/09/2014	12:30
23	16	68	ÁNGEL MERINAS RUIZ	Labradío	100	5.639	5.639	11/09/2014	12:45
24	16	69	ANTONIA GIL MERINAS	Labradío		793	793	11/09/2014	13:00
25	16	70	HORTAPAC, S.L.	Labradío	100	2.186	2.186	11/09/2014	13:15
26	16	71	HORTAPAC, S.L.	Labradío	200	18.237	18.237	11/09/2014	13:15
27	16	9006	ADIF	Vía Férrea		1.640	1.640	12/09/2014	13:00
28	16	9005	ADIF	Vía Férrea		1.663	1.663	12/09/2014	13:00
29	16	79	DESCONOCIDO	Olivar		159	159	11/09/2014	13:45
30	16	9015	DESCONOCIDO	Vía Comunicación		120	120	11/09/2014	13:45
31	16	78	EDUARDO NAVAS QUERO	Olivar	100	2.295	2.295	11/09/2014	14:00
				Árboles ribera		435	435		
32	16	9038	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	Hidrografía natural		1.409	1.409	12/09/2014	10:00
			FOMENTO					12/09/2014	12:00
34	16	73	MARÍA DOLORES PRIETO RUIZ	Labradío		2.588	2.588	11/09/2014	14:15
				Pastos	100	2.078	2.078		
				Labradío		2.392	2.392		
35	16	9027	ANTIGUA CARRETERA A-431	Vía Comunicación		240	240	12/09/2014	12:00
36	16	75	MARÍA DOLORES PRIETO RUIZ	Labradío	100	2.641	2.641	11/09/2014	14:15
37	16	9028	CARRETERA A-431 Y VÍA PECUARIA CAÑADA REAL SORIANA	Vía Comunicación		281	281	12/09/2014	12:00
38	16	9002	CARRETERA A-431 Y VÍA PECUARIA CAÑADA REAL SORIANA	Vía Comunicación		237	237	12/09/2014	12:00
39	17	9003	CARRETERA A-431 Y VÍA PECUARIA CAÑADA REAL SORIANA	Vía Comunicación		380	380	12/09/2014	12:00
40	17	9002	CARRETERA A-431 Y VÍA PECUARIA CAÑADA REAL SORIANA	Vía Comunicación		238	238	12/09/2014	12:00
41	17	2	MARÍA DOLORES PRIETO RUIZ	Pastos con encinas	566	32.686	32.702	11/09/2014	14:15
				Improductivo		102	102		
				Labradío		31	31		
42	17	5	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	Pastos	34	2	197	12/09/2014	10:00

Sevilla, 29 de julio de 2014.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Manuel Romero Ortiz.

ID: A140042166-1